GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 22 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00132/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/DGBS/0052/2020 de fecha 14 de enero de 2020, signado por el C. Juan José Sánchez González, Encargado del Despacho de la Dirección General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2972/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0011847
FECHA: 24/01/2020
HORA: 10:58
RECIBIÓ: Mano

c.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13016/9548
C. Juan José Sánchez González, Encargado del Despacho de la Dirección General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
22 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 10:15

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Alcaldía La Magdalena Contreras,
Ciudad de México, a 14 de enero de 2020.
NÚMERO DE OFICIO: AMC/DGBS/ 0052 /2020.

LIC. LUÍS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

En atención al oficio número SG/DGIyEL/PA/CDMX/000677.13/2019; mediante el cual se remite el Punto de Acuerdo establecido en el documento: MDSPOPA/CSP/2972/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera fungiendo como Presidenta de la Mesa Directiva dentro del Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio, que al calce dice:

"Primero.- El congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo las acciones necesarias, incluidas las de carácter presupuestal, para la instalación de salas de lactancia o lactarios en los edificios sede de dichos órganos, con el objetivo de garantizar a las madres en periodo de lactancia cuenten con un espacio adecuado que les permita amamantar, extraer su leche y conservarla, como una medida de salud pública."

Sobre el particular me permito informar a Usted, que dentro de nuestra competencia; han quedado instalados 2 (dos) espacios físicos dentro para la práctica de la lactancia, mismos que se encuentran ubicados al interior de los Centros de Desarrollo Infantil CENDI "Casa Popular" y "La Magdalena".

Así mismo, le informo que dichos espacios se eligieron, establecieron y se mantendrán en estricto apego del Bienestar Infantil, cuidando los ejes integrales de: crecimiento, desarrollo y salud mental de las niñas, niños y madres durante esta práctica, bajo los mismos ejes de actuación en beneficio de la práctica de la lactancia en espacios de la administración pública de la Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

FRATERNALMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Av. Camino Real de Contreras No. 27
Colonia La Concepción, Alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10830, Teléfono: 54496000 Ext. 1258